

GRUPO 4:

LA METODOLOGÍA DE TRABAJO ENTRE POLÍTICOS Y PROFESIONALES

A. INTRODUCCIÓN

Este grupo de trabajo ha pretendido contribuir al deslindamiento y a la clarificación de competencias y funciones propias de los dos colectivos. Se han analizado los diferentes estilos de trabajo que van desde la inexistencia de relación entre políticos y técnicos hasta el solapamiento de funciones por parte de los dos grupos. Consideramos oportuno reflexionar sobre los criterios de actuación que guían la relación entre ellos, teniendo en cuenta los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía que constituyen el marco de actuación de las administraciones públicas y que obligan a todos los actores, políticos, profesionales y al sector privado. Otro tema de análisis ha sido la influencia de los educadores en las políticas socioeducativas.

En este grupo de trabajo han participado 32 congresistas y ha sido dinamizado por:

HÉCTOR POSE PORTO, Universidad de A Coruña.

ALFONSO FILGUEIRA LÓPEZ, Educador Social. Director del Servicio Sociocomunitario del Ayuntamiento de Narón (A Coruña).

B. DOCUMENTOS PARA EL DEBATE

Documento 1.

GUIÓN DE TRABAJO: METODOLOGÍA DE TRABAJO ENTRE POLÍTICOS/AS Y PROFESIONALES

ALFONSO FILGUEIRA LÓPEZ y HÉCTOR M. POSE PORTO

1. LA TOMA DE POSESIÓN

- Delimitación del espacio orgánico y funcional.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO TÉCNICO-POLÍTICO

- Objetivos programáticos a políticos y planificación estratégica.
- Modelo de gestión escogido:
 - Directivo.
 - Personalista.
 - De confianza por objetivos.
 - Sistema de coordinación.

- Comunicación e imagen.
- Asesoramiento técnico.

3. DIFERENCIACIÓN DE ROLES Y ESPACIOS DE ACTUACIÓN

- Protagonismo personal e institucional.
- Funciones y competencias técnicas.
- Funciones y competencias políticas.
- Procesos de acompañamiento en la formación del cargo público en temas de gestión y organización administrativa.
- Identificación de cargos técnico-políticos: los cargos de confianza; dificultades de ubicación de las tomas de decisión. El poder adscrito y el poder asumido.
- Análisis básico de error de aceptar al político asumir roles técnicos; y de técnico asumir el rol político.
- El/La educador/a social y autoafirmación de la necesidad y congruencia de la figura profesional en las políticas sociocomunitarias.

4. ESTRATEGIAS DEL TRABAJO DIRECTO CON POLÍTICOS/AS

- Conocimiento de la organización pública y normativa reguladora de la organización pública “contrato de mínimos”.
- Definición de un “decálogo” o “contrato de mínimos” para fijar una relación de coordinación y comunicación, de espacio político y técnico.
- El presupuesto municipal como herramienta estratégica básica para programar las acciones a ejecutar.
- Congruencias entre recursos humanos, materiales, presupuestarios, auxiliares y de instalaciones con los objetivos o programas a alcanzar/desenvolver.
- Principio de comunicación asertiva, como fundamento de relación.
- Aceptación mutua de los binomios:

- a) Político
 - Decisión.
 - Representación.
 - Protagonismo institucional.
 - b) Técnico
 - Propuestas.
 - Asesoramiento.
 - Ejecución.
- Compromiso social e ideológico “*versus*” relación de asalariado.
 - Procedimientos de excelencia.
 - Seguridad jurídica.

C. CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

En la interacción laboral entre responsables políticos y educadores sociales en las Administraciones Públicas entendemos que se precisan menos planteamientos, procedimientos y metodologías de trabajo común.

Este objetivo pasa por la delimitación objetiva de las competencias, protocolos y funciones de ambos actores. Procede, entonces, identificar claves metodológicas al respecto dando especial relevancia a la creación de equipos, a la sistematización de procesos evolutivos validados y un mejor conocimiento del funcionamiento y lógicas de las Administraciones.

Por último, proponemos a los colegios y asociaciones profesionales, la creación de un grupo de trabajo que desarrolle estos objetivos para su posterior contraste entre sus asociados y demás profesionales.